



COMUNICADO N° 002-2021

PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR DE EDUCACION – 2021.

El comité de nombramiento de Auxiliares de Educación 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno pone de conocimiento a los postulantes que, dado el cumplimiento del cronograma establecido por la Dirección Regional de Educación Puno; del 11 al 15 de octubre los postulantes podrán anexar y/o subsanar (llenado, firma o huella dactilar) de los anexos 03, 04, 05, 06 conforme lo señalado en el numeral 6.2.5 del Decreto Supremo N° 013-2021-MINEDU; a través del trámite documentario electrónico (virtual) de la UGEL Puno.

Asimismo, en el anexo 06 se verificó que algunos postulantes cuentan con vínculo laboral en la actualidad, sin embargo, obviaron dicha información por lo que deberán subsanar según el cronograma establecido por la DREP.

En el supuesto, que el postulante no agregue o subsane dichos documentos serán excluidos por el Comité del concurso público de nombramiento en mérito al numeral 6.2.5 del D. S. N° 013.2021-MINEDU.

Puno, octubre 2021

COMITÉ DE NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN.